

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

**CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA**

Asunto: Informe mensual de

Santiago de Querétaro, Qro., 26 de octubre de 2023

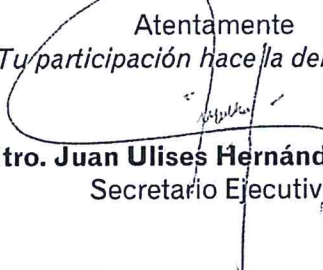
Informe de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la publicación de encuestas, sondeos, conteos rápidos y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos relacionadas con el proceso electoral local 2023-2024.


De conformidad con los artículos 143 a 148 del Reglamento de Elecciones, con relación a los artículos 63, fracciones I y XXXI de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y 104, párrafo 1, inciso I) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como con base en el acuerdo IEEQ/CG/A/040/23 relativo a la declaratoria de inicio del proceso electoral local 2023-2024 en Querétaro,¹ con relación al monitoreo de publicaciones impresas sobre encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, se informa lo siguiente:

Monitoreo	Descripción
Periodo que comprende el informe	20 a 26 de octubre de 2023
Periodo que comprende el monitoreo realizado	20 a 26 de octubre de 2023
Formato electrónico	Se adjunta el oficio CCS/110/2023
Versión pública	No requiere versión pública
Listado de encuestas publicadas en medios impresos en el periodo que se informa.	Ninguna

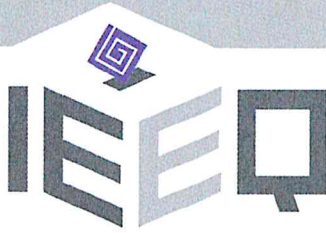
Por otra parte, en atención al artículo 144 del Reglamento de Elecciones se informa que a la fecha no se recibieron informes emitidos por casas encuestadoras (digitales o físicos). Aunado a que en su oportunidad se verificará que aquellos que se reciban cumplan con los elementos y criterios generales de carácter científico previstos por la normatividad aplicable en la materia.

Con base en lo anterior, el presente informe deberá publicarse en el sitio de internet del Instituto y remitirse al Instituto Nacional Electoral, en términos de la normatividad aplicable, para los efectos que corresponda.

Atentamente
Tu participación hace la democracia

Mtro. Juan Ulises Hernández Castro
Secretario Ejecutivo


INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Dicha determinación estableció el inicio del proceso electoral local 2020-2021 a partir del veinte de octubre del año en curso.
Consultable en: https://ieeq.mx/contenido/cg/acuerdos/a_20_Oct_2023_1.pdf



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

OFICIO NO. CCS/110/2023

ASUNTO: REPORTE DE ENCUESTAS O SONDEOS DE OPINIÓN.

Santiago de Querétaro, Qro., jueves 26 de octubre de 2023.

MTRO. JUAN ULISES HERNÁNDEZ CASTRO

Secretario Ejecutivo

PRESENTE

En atención a la normatividad en materia de encuestas electorales y sondeos de opinión en el marco del Proceso Electoral 2023-2024 en Querétaro, sirva este conducto para informar que, del monitoreo realizado por esta Coordinación en los periódicos de circulación local y nacional, se desprende que *no se encontraron encuestas o sondeos de opinión* en publicaciones impresas, durante el periodo comprendido **del 20 al 26 de octubre de 2023.**

Lo anterior, para los efectos a que haya lugar.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

LIC. HÉCTOR MAQUEO GONZÁLEZ

Coordinador

c.c.e. M. en A.P. Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta del Consejo General.
Archivo.